

**UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**  
Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental



**Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y  
Salud ocupacional en obras de construcción de  
instituciones educativas de educación inicial en el Distrito  
de Omia-Rodríguez de Mendoza, Amazonas**

Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el Título Profesional de  
Ingeniero Ambiental

**Autor:**

Delicia Mercedes Huamán Portocarrero

**Asesor:**

Mtro. Carmelino Almestar Villegas

Lima, febrero de 2025

## DECLARACIÓN JURADA DE UTENTICIDAD DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Yo, Carmelino Almestar Villegas, docente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional en obras de construcción de instituciones educativas de educación inicial en el Distrito de Omia-Rodríguez de Mendoza, Amazonas”** del autor Delicia Mercedes Huamán Portocarrero, tiene un índice de similitud de 11%, verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Morales, a los 17 días del mes de febrero del año 2025.



---

Carmelino Almestar Villegas

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

En San Martín, Tarapoto, Morales, a 17 día(s) del mes de Febrero del año 2025 siendo las 17.30 horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Tarapoto, bajo la dirección del (de la) presidente(a): **Mg. Betsabeth Teresa Padilla Macedo**, el (la) secretario(a): **Lic. Gina Tito Tolentino** y los demás miembros: **Dr. Víctor Hugo Muñoz Delgado** y **Ing. Seyei Rengifo Arévalo** y el (la) asesor(a) **Mtro. Carmelino Almestar Villegas** con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de suficiencia profesional titulado: **Implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en obras de construcción de instituciones educativas de educación inicial en el Distrito de OMIA Rodríguez de Mendoza Amazonas**

del(los) bachilleres: a) **Delicia Mercedes Huamán Portocarrero**  
 b)  
 c)  
 conducente a la obtención del título profesional de:  
**Ingeniero Ambiental**  
(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller-(a): **Delicia Mercedes Huamán Portocarrero**

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
Aprobado	17	B+	Muy bueno	Sobresaliente

Bachiller -(b):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Bachiller -(c):

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(\*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

\_\_\_\_\_  
 Presidente/a

  
 \_\_\_\_\_  
 Secretario/a

\_\_\_\_\_  
 Asesor/a

\_\_\_\_\_  
 Miembro

\_\_\_\_\_  
 Miembro

\_\_\_\_\_  
 Bachiller (a)

\_\_\_\_\_  
 Bachiller (b)

\_\_\_\_\_  
 Bachiller (c)

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	6
1.1.	Consideraciones del sector económico y de la organización .....	6
1.2.	Importancia .....	6
1.3.	Secuencias de la implementación.....	7
1.4.	Monitoreo y Evaluación:.....	8
1.5.	Documentación y Reportes:.....	8
2.1.	Objetivo General.....	9
2.2.	Objetivos específicos .....	9
3.	CAPÍTULO I.....	10
3.1.	Datos generales de la empresa o institución .....	10
3.2.	Actividad principal de la empresa o institución.....	10
3.3.	Reseña histórica .....	10
3.4.	Visión y Misión. ....	10
5.4.	Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid 19.....	30
5.5.	Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de controles (IPERC).....	30
6.	CAPÍTULO IV .....	32
6.1.	Innovaciones .....	32
7.	CONCLUSIONES .....	33
8.	RECOMENDACIONES.....	34
9.1.	Anexo 01.....	35
9.2.	Anexo 02.....	36
9.3.	Anexo 03.....	37
9.4.	Anexo 04.....	38
9.5.	Anexo 05.....	39

9.6.	Anexo 06.....	40
9.7.	Anexo 07.....	41
9.8.	Anexo 08 PANEL FOTOGRAFICO .....	42
9.9.	anexo 09 CERTIFICADOS .....	46

# 1. INTRODUCCIÓN

En las obra de construcción existen varios riesgo como, caídas en altura, manipulación de materiales, exposición a sustancias químicas, riesgo eléctrico, riesgo de colapso, ruido y vibraciones, es por eso que es de suma importancia una buena gestión de implementación de Seguridad y Salud en el trabajo, en la construcción de instituciones educativas, especialmente en el ámbito de la educación inicial, es crucial para garantizar la protección de sus colaboradores y mantener una buena imagen de sus futuras instalaciones. Dado que las obras de construcción para instituciones educativas involucran una serie de riesgos específicos y condiciones particulares, es fundamental aplicar un enfoque estructurado y riguroso.

## 1.1. Consideraciones del sector económico y de la organización

**Sector Económico:** El sector de la construcción de instituciones educativas es muy esencial para la infraestructura de las instituciones educativas, que impacta directamente en el bienestar de todas las poblaciones. Las inversiones en la construcción de escuelas reflejan el compromiso con la educación y el desarrollo social. La economía de la construcción puede verse afectada por malas ejecuciones de las obras.

**Organización:** Las organizaciones encargadas de la construcción deben tener una estructura clara para la implementación del SGSSO. Esto incluye la asignación de funciones y compromisos, la capacitación del personal y la integración de prácticas seguras en todos los niveles operativos. La colaboración entre los diferentes actores del proyecto (contratistas, subcontratistas, proveedores) es esencial para el éxito del sistema.

## 1.2. Importancia

**1. Salvaguardar la Salud y la Seguridad de todos sus Trabajadores:** La construcción de instituciones educativas involucra riesgos significativos, desde caídas y accidentes con maquinaria hasta exposiciones a sustancias peligrosas. Un SGSSO adecuado protege a todos sus obreros y reduce la incidencia a posibles accidentes, como también a las posibles enfermedades.

**2. Cumplimiento Legal:** velar a que la empresa se comprometa con el

cumplimiento de cada una de sus normativas.

**3. Reducción de Costos:** La implementación efectiva del SGSSO puede disminuir los costos asociados con los posibles accidentes laborales, seguros y sanciones legales.

**4. Mejoramiento de Imagen:** Las inmobiliarias que están fuertemente comprometidas con la seguridad y salud ocupacional, fortalecen su reputación, en relación con clientes y la comunidad.

**5. Cumplimiento de Estándares de Calidad:** La seguridad en el trabajo contribuye a la calidad general del proyecto, garantizando que las instalaciones se entreguen en óptimas condiciones.

### **1.3. Secuencias de la implementación.**

#### **1. Evaluación Inicial:**

- ❖ **Análisis de Riesgos:** Identificar los riesgos específicos asociados con el proyecto de construcción.
- ❖ **Revisión de Normativas:** Asegurarse de conocer y cumplir con las normativas locales e internacionales aplicables.

#### **2. Desarrollo del Plan de SGSSO:**

- ❖ **Política de la Seguridad y Salud:** Redactar una política claramente que evidencia la responsabilidad con seguridad y la salud.

#### **3. Capacitación y Sensibilización:**

- ❖ **Formación del Personal:** Capacitar a todos los empleados y contratistas en prácticas seguras y procedimientos de emergencia.
- ❖ **Sensibilización Continua:** Implementar programas de concienciación sobre temas de la seguridad para proteger la salud.

#### **4. Implementación de Medidas de Seguridad:**

- ❖ **Procedimientos Operativos:** Disponer procedimientos claros para así poder realizar la ejecución de tareas, como así también el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP).
- ❖ **Inspecciones y Mantenimiento:** Realizar inspecciones periódicas y mantener el equipo en buen estado.

#### **1.4. Monitoreo y Evaluación:**

- ❖ **Control Internas:** realizar los controles regulares o permanentes según los casos que se identifiquen SGSSO.
- ❖ **Revisión y Mejora Continua:** Analizar incidentes y accidentes, y ajustar las políticas y procedimientos según sea necesario.

#### **1.5. Identificación y Reportes:**

- ❖ **Registros:** conservar los apuntes de los diferentes días de las capacitaciones, así mismo la realización de las inspecciones en el lugar de la obra.
- ❖ **Informes:** acomodar los apuntes que se proporcionó en cada día de las capacitaciones.

#### **1.6. Alcance y**

##### **limitaciones**

##### **Alcances:**

- ❖ **Protección Integral:** El SGSSO cubre todos aspectos referidos con las diferentes actividades promulgadas en cada área de la obra a ejecutar.
- ❖ **Adaptabilidad:** Se puede ajustar a diferentes tipos de proyectos y condiciones laborales.
- ❖ **Mejora Continua:** Facilita la identificación y corrección de deficiencias en la seguridad y salud.

##### **Limitaciones:**

- ❖ **Costo Inicial:** La implementación y el mantenimiento del SGSSO pueden requerir inversiones significativas.
- ❖ **Cumplimiento de la Normativa:** Puede haber desafíos para cumplir con normativas que varían según la región.
- ❖ **Resistencia al Cambio:** Puede haber resistencia por parte del personal a adoptar nuevas prácticas y procedimientos.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

Desarrollar, implementar y presentar las actividades desarrolladas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) efectiva en la construcción de instituciones educativas educación inicial del distrito de Omia-Rodríguez de Mendoza, Amazonas, que asegure un eficaz entorno laboral.

### **2.2. Objetivos específicos**

- ❖ Reconocer, evaluar y documentar los peligros eminentes que se pueden dar en las diferentes actividades de construcción en la obra, incluyendo los riesgos específicos para las instalaciones educativas y los posibles impactos en la seguridad en la persona expuesta a los peligros que se pueda dar.
- ❖ Elaborar e implementar un plan integral de prevención y protección basado en la ardua evaluación de cada riesgo específico, que incluya tener medidas de un control al máximo para poder disminuir los posibles peligros ya identificados en el sitio de obra a ejecutar.
- ❖ Diseñar y llevar a cabo planes de capacitación, en temas referentes a cada actividad en el trayecto de la obra, para que así el personal este capacitado antes de realizar su labor, enfatizando las prácticas seguras.
- ❖ Establecer y instalar en práctica procedimientos efectivos para la gestión de emergencias, incluyendo planes de evacuación, primeros auxilios y comunicación en caso de incidentes, para así tener una respuesta eficiente ante cualquier situación crítica.
- ❖ Implementar un sistema de monitoreo y revisión constante del SGSSO, incluyendo auditorías regulares y revisiones de incidentes, para velar el cumplimiento de sus políticas en relación con la seguridad y la salud, realizar mejoras continuas en el sistema.

### 3. CAPÍTULO I

#### 3.1. Datos generales de la empresa o institución

El lugar donde se desarrollaron las actividades profesionales fue en la empresa consorcio Educativo Omia, con número de RUC: 20605372920, ubicado en jr. Ortiz Arrieta N° 1238, Distrito Chachapoyas.

NOMBRE : CONSORCIO EDUCATIVO OMIA

RUC : 20605372920

DIRECCIÓN : Jr. Ortiz Arrieta Nro. 1238

REGIÓN : Amazonas

PROVINCIA : Chachapoyas

DISTRITO : Chachapoyas

Fuente: Consorcio

Educativo Omia.

#### 3.2. Actividad principal de la empresa o institución

Se incluyen las siguientes actividades:

- ❖ **Infraestructuras públicas:** Ejecución de carreteras, puentes, túneles, redes de suministro de Agua y Saneamiento,
- ❖ **Obras especializadas:** construcción de hospitales y centros educativos.:

#### 3.3. Reseña histórica

CONSORCIO EDUCATIVO OMIA especializada en  
CONSTRUCCIÓN DE

EDIFICIOS. Fue creada y fundada el 11/10/2019, con su representante legal, Sergio Martines Gaona.

#### 3.4. Visión y Misión.

##### 3.4.1. Visión

Ser una inmobiliaria en primer lugar en el mercado, y brindar un extraordinario servicio en todos sus proyectos realizados.

Ser sobresaliente por la eficiencia en lo que hacemos, y la garantía que brindamos a nuestros clientes.

### **3.4.2. Misión**

Edificar obras de excelencia con la garantía de una buena trayectoria basada en la excelencia de sus servicios y muy responsable hacia nuestros clientes.

Crecer en una forma eficaz y muy segura, generando un valor sostenible a lo largo del tiempo para la sociedad y sus asistentes, con responsabilidad así la comunidad y nuestro medio ambiente.

### **3.5. Descripción del área de trabajo de la empresa.**

CONSORCIO EDUCATIVO OMIA, creó el plan de seguridad y salud ocupacional en el trabajo, e la construcción de instituciones educativas educación inicial del distrito de Omia- Rodríguez de Mendoza, Amazonas, con la finalidad de Formar una cultura para prevenir los riesgos en la ejecución obra.

## **4. CAPÍTULO II**

### **4.1. Descripción del cargo.**

- ❖ **Título del Puesto:** Asistente de la especialista ambiental
- ❖ **Ubicación:** lugares de construcción de las obras.
- ❖ **Reporta a:** la especialista ambiental / jefe de Seguridad en el Sitio

**Objetivo del Puesto:** Apoyar la capacitación al personal que laboran en temas concernientes a cada actividad a realizar, asegurando que todas las prácticas y procedimientos se adhieran a las normativas locales e internacionales y contribuyendo a la disminución de los posibles accidentes e enfermedades laborales.

### **4.2. Descripción de las actividades del bachiller**

#### **4.2.1. Monitoreo y Cumplimiento:**

- ❖ Supervisar y constatar los procedimientos de seguridad y salud, establecidos en el sitio de construcción.
- ❖ Realizar visitar periódicamente para ver el cumplimiento de la identificación de riesgos potenciales y no conformidades en el área de trabajo.
- ❖ Asegurarse que (EPP) sean utilizados correctamente por todos los trabajadores.

#### **4.2.2. Capacitación y Sensibilización:**

- ❖ Coordinar y asistir en la realización de capacitaciones sobre temas que ayuden a los trabajadores en sus diferentes actividades que realizan diariamente, para proteger su seguridad, así mismo su salud.
- ❖ Promover una cultura de seguridad a través de charlas informativas y campañas de sensibilización.

#### **4.2.3. Documentación y Reportes:**

- ❖ mantener registros precisos de inspecciones, incidentes, accidentes y actividades relacionadas con la seguridad.
- ❖ Elaborar reportes periódicos sobre el estado de las prácticas de seguridad y salud en la obra, incluyendo recomendaciones de mejora.

#### **4.2.4. Investigación de Incidentes:**

- ❖ Implicarse en las investigaciones de los posibles accidentes e incidentes, recopilando información relevante y colaborando en la elaboración de apuntes sobre las causas y medidas correctivas.

#### **4.2.5. Implantar Medidas Correctivas:**

- ❖ Evaluar que las medidas correctivas, como también preventivas se implementen de una manera eficaz tras la identificación de riesgos o incidentes.

- ❖ Colaborar con el equipo de gestión para actualizar procedimientos y políticas de seguridad según sea necesario.

#### **4.2.6. Cumplimiento Normativo:**

- ❖ Verificar que se cumplan todas las normativas contempladas en el plan tanto las normas locales e internacionales.
- ❖ Asistir en la preparación para auditorías y revisiones de cumplimiento

## 5. CAPÍTULO III.

### 5.1. PRINCIPALES LOGROS:

#### 5.1.1. Reducción de Accidentes y Enfermedades Laborales:

- **Menor Tasa de Accidentes:** Con procedimientos claros de seguridad y entrenamiento, se disminuyen significativamente los accidentes en el sitio de construcción.
- **Prevención de Enfermedades:** Identificación y control de riesgos que pueden llevar a enfermedades laborales, como la exposición a sustancias tóxicas.

#### 5.1.2. Cumplimiento Normativo:

- **Adherencia a la Legislación:** Asegurar que todas las actividades cumplen con las normativas contempladas en el plan.
- **Certificaciones:** Obtener certificaciones de calidad y seguridad que validen el cumplimiento con estándares reconocidos.

#### 5.1.3. Optimización de Recursos:

- **Reducción de Costos:** Menor necesidad de paradas por accidentes y menores gastos asociados a compensaciones y seguros.

#### 5.1.4. Ambiente de Trabajo Más Saludable:

- **Reducción del Estrés y la Fatiga:** Implementar medidas para reducir la fatiga y el estrés laboral, lo cual contribuye para una mejora en el ambiente donde se realiza las labores.
- **Condiciones de Trabajo Adecuadas:** Proveer un entorno para realizar los trabajos para un bien estar físico, como también mental de todos los obreros.

## 5.2. Programas ejecutados.

PERIODO	ACCIONES	GRUPO BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CRONOGRAMA MENSUAL N° 08																
				Nov-16 del 2020																
				16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
12 DIAS	EN CAMPO 09 DIAS	TOCUYA	Uso correcto de herramientas manuales																	
			Peligro en trabajos de altura																	
			Manejo de Residuos de construcción																	
			Eliminación de Material Excedente de Obra																	
			Ejemplo de Incidentes en Obra de Edificaciones																	
			Ejemplos de Accidentes en Obra de Edificaciones																	
			Orden y Limpieza en Trabajo de Edificaciones																	

### **5.2.1. Informes mensuales de seguridad y salud en el trabajo.**

Se realizaba informes mensuales de seguridad y salud en el trabajo en la construcción de instituciones educativas educación inicial del distrito de Omia- Rodríguez de Mendoza, Amazonas

**(VER ANEXO 01, 02, 03, 04, 05 Y 06)**

### **5.2.2. Programas de Capacitación en seguridad y Salud en el Trabajo.**

El Encargado, Prevencionista y/o Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo brindará la inducción, capacitación y entrenamiento a todos los trabajadores propios, proveedores y subcontratistas de CONSORCIO EDUCATIVO “OMIA”

Todo trabajador nuevo que se incorpore a las actividades de CONSORCIO EDUCATIVO “OMIA” recibirá inducción general y específica en temas de seguridad y salud en el trabajo, de tal forma que se desempeñe dicho puesto de trabajo de forma segura y eficiente

La Inducción, entrenamiento y capacitación al personal es realizado tres veces a la semana durante el mes de octubre; tal como se detalla a continuación:

- ❖ Lugar: Frente al almacén de obra.
- ❖ Fecha: 17, 19, 21, 23, 25, 27.

Horas de Capacitación:

1:50 horas. Temas:

Seguridad y Salud en el

Trabajo Participantes:

Personal de obra en

general Responsable:

Prevencionista


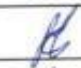


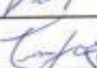



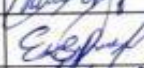



Temas tratados:

<b>ÍTEM</b>	<b>TEMA</b>	<b>FECHA</b>	<b>TIEMPO</b>
1	Uso correcto de herramientas manuales	17/11/2020	30 min.
2	Peligro en trabajos de altura	19/11/2020	30 min.
3	Manejo de Residuos de construcción	21/11/2020	30 min.
4	Eliminación de Material Excedente de Obra	23/11/2020	30 min.
5	Ejemplo de Incidentes en Obra de Edificaciones	25/11/2020	30 min.
6	Ejemplos de Accidentes en Obra de Edificaciones	27/11/2020	30 min.







 <b>Consorcio Educativo "OMIA"</b>		<b>ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE</b>		
<b>OBRA</b>	<b>"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LAS I.E. N°307 - OMIA, I.E. N°336 - NUEVO OMIA, I.E. N°317 - NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N°327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMIA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"</b>			
<b>FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS - I.E. N° 317-NUEVO CHIRIMOTO</b>				
FECHA: 23/11/2020		HORA DE INICIO: 7:15	HORA DE TERMINO: 7:30	
ACTIVIDAD: <input type="checkbox"/> INDUCCIÓN <input checked="" type="checkbox"/> CAPACITACIÓN <input type="checkbox"/> SIMULACRO Y/O ENTRENAMIENTO				
TEMA: Eliminación de Material Excedente de Obra				
EXPOSITOR (A): Bach. Delicia Huaman Portocarrero				
<b>LISTA DE PARTICIPANTES</b>				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CATEGORIA	FIRMA
1	SAMBRANO PEREZ GENIX	43374303	MAESTRO	
2	CAMPOVERDE ABAD ELIAS	48242952	OPERARIO	
3	GALVEZ IDROGO GILVERTO	45062783	OPERARIO	
4	VALDERRAMA MARIN FRANK ERICK	63387335	OPERARIO	
5	VALDERRAMA TITO DIOMETES	33741512	OPERARIO	
6	VALDERRAMA MARIN JHEFFER	76350225	OPERARIO	
7	RIOS INCA CARLOS AGUSTO	46063236	OPERARIO	
8	VAZQUES TAPIA JESUS ALBERTO	47036938	OPERARIO	
9	BURGA CORTEZ MICHEL	70523673	OPERARIO	
10	ESPINOZA TORRES NILSON	73504741	OBRERO	
11	IZQUIERDO COTRINA OCTAVIO	48497821	OBRERO	

  
 Jonathan Jonathan Garcia Mantilla  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 126571

  
 Carlos A. Burgos Quiroga  
 CIP. N° 64788  
 INGENIERO CIVIL

**CONSORCIO EDUCATIVO "OMIA"**  
  
 Ing. Jhosely S. Villegas Pardo  
 ESPECIALISTA AMBIENTAL



Consorcio Educativo  
"OMIA"

ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y  
MEDIO AMBIENTE

OBRA

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LAS I.E. N°307 - OMIA, I.E. N°336 - NUEVO OMIA, I.E. N°317 - NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N°327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMIA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"

FORMATO DE ASISTENCIA A CHARLAS - I.E. N°327 - EL DORADO

FECHA: 25/11/2020

HORA DE INICIO: 7:15

HORA DE TERMINO: 7:30

ACTIVIDAD:  INDUCCIÓN  CAPACITACIÓN  SIMULACRO Y/O ENTRENAMIENTO

TEMA: Ejemplo de Incidentes en Obra de Edificaciones

EXPOSITOR (A): Bach. Delicia Huaman Portocarrero

LISTA DE PARTICIPANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CATEGORIA	FIRMA
1	GIL SANTA CRUZ ANTONIO	41750147	MAESTRO	
2	CULQUE CULQUE CELSO	1048767	OPERARIO	
3	DELGADO GIL LEYNER HOYNER	74318132	OPERARIO	
4	GARCIA BARBOZA JESUS	33568971	OPERARIO	
5	ORDOÑEZ LAVAN EDILBERTO	40548428	OPERARIO	
6	COVALQUI ILATOMA SEGUNDO	44266379	OBRERO	
7	DELGADO ALTAMIRANO JAVIER	76838017	OBRERO	
8	DELGADO ALTAMIRANO JOSE ALMANZOR	46391275	OBRERO	
9	ROJAS GUERRERO ADRIANO	47684266	OBRERO	
10	ROJAS PERALTA DEINER	76181245	OBRERO	
11	SANCHEZ TELLO JUSTO	44294260	OBRERO	

Edward Jonathan Garcia Mantilla  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 126571

Carlos A. Burgos Quiroga  
CIP. N° 84788  
INGENIERO CIVIL

CONSORCIO EDUCATIVO  
"OMIA"  
  
Ing. Jhosely S. Villegus Pardo  
ESPECIALISTA AMBIENTAL



### **5.3. Documentos elaborados para el SGSST**

#### **5.3.1. Fabricación, implementación y manejo del Plan.**

La realización de nuestro Plan de Seguridad y Salud ocupacional en el Trabajo es un instrumento mediante el cual cada empleador/a esta arduamente planificando, así mismo teniendo en cuenta los presupuestos de obra en Seguridad y Salud, como también las especificaciones técnicas que se contemplen en un Expediente Técnico y que se detalla a continuación:

##### **Equipo de Protección Personal**

- Casco de protección para la cabeza.
- Lentes de seguridad para la protección a los ojos.
- Mascarillas para las vías respiratorias
- Zapatos de seguridad y/o botas de jebe para Proteger los pies
- Tapones y orejeras para así Proteger los oídos.
- Chalecos con cintas reflectivas
- Guantes de cuero y jebe para la Protección de las manos.
- Arnés, línea de vida, sistema de anclaje para la Protección contra caídas de altura.

##### **Equipos de Protección Colectiva**

En este ámbito están los equipos de protección colectiva con la finalidad de que al momento de instalarse proteja a varios trabajadores al mismo tiempo dentro de los cuales tenemos:

- Barandas rígidas en el borde de losa, como también el acordonamiento para limitaciones en el área de peligro.
- Tapas para cubrir las aberturas.
- Un Sistema de líneas de vida tanto horizontal, como vertical, así mismo los puntos de anclaje.
- Sistema de entibados.

##### **Señalización Temporal de Seguridad**

Teniendo en cuenta que en el artículo de la normativa técnica G.050 esta reducir los costos para la realización de la señalización temporal, ya que

las señalizaciones nos ayudaran a trabajar en una forma correcta, dentro de ellos podemos contar con:

- Señaléticas para así poder identificar de una manera más rápidas todas las áreas de trabajo, así mismo las zonas de seguridad, todas las vías de acceso y otros para poder informar a todo el personal que labora y publico visitante para que tengan conocimiento sobre los riesgos que existente cada una de las áreas de trabajo, tanto en las instalaciones internas y en el perímetro de la obra a ejecutar.
- Colocar cintas de señalización, también contar con conos reflexivos, como también con carteles dirigidos a promocionar la seguridad y el cuidado de nuestro medio ambiente.

### **5.3.2. Recursos para respuestas ante emergencias en Seguridad y Salud durante el trabajo**

Todo accidente ocurrido en la ejecución de un una obra , la empresa ejecutora debe estar preparada para auxiliar de forma inmediata ala persona accidentada con daños personales o materiales.

- botiquín: un botiquín es muy impórtateme en cada tipo de trabajo para dar los primeros auxilios ala persona que sufrió un accidente.

el botiquín tiene que tener como mínimo los suministros básicos.

- 02 paquetes de guantes.
- 01 frasco de agua oxigenada.
- 01 frasco de alcohol.
- 01 aceptil rojo
- 01 jabón desinfectante
- 05 paquetes de gasas.
- 01 rollo de esparadrapo
- 02 rollos de vendas
- 01 paquete de algodón x 100 gr.
- 01 camilla de rescate

- equipo contra incendio (extintores).

se llama protección contra incendios esto se utiliza cuando en el trabajo hay una

acción de fuego de las diferentes áreas donde se realiza los trabajos, el extintor nos sirve para:

- salvaguardar la vida humana
- reducir pérdidas económicas producidas por el fuego.

**Extintor:** Aparato portátil para así poder trasladarlo a donde se está iniciando el fuego, eso cuando recién está iniciando está compuesta por una sustancia líquida o en polvo.

### **5.3.3. Señalización en obra**

#### **Señalización Temporal de Seguridad**

La normativa técnica G.050 encontramos la cuantificación de los costos relativos para la realización de las señalizaciones temporales que nos permitirán trabajar de mejor forma dentro de ella tenemos:

- Señaléticas para así poder identificar de una manera más rápidas todas las áreas de trabajo, así mismo las zonas de seguridad, todas las vías de acceso y otros para poder informar a todo el personal que labora y público visitante para que tengan conocimiento sobre los riesgos que existente cada una de las áreas de trabajo, tanto en las instalaciones internas y en el perímetro de la obra a ejecutar.
- Colocar cintas de señalización, también contar con conos reflexivos, como también con carteles dirigidos a promocionar la seguridad y el cuidado de nuestro medio ambiente.

CONSORCIO EDUCATIVO OMIA, a través del profesional Especialista en Seguridad realizó el requerimiento de los materiales y el diseño con sus dimensiones de los carteles de seguridad para ser colocados en obra (Señalización del tipo informativa, de advertencia y prohibición); con el siguiente detalle:

- “Uso Obligatorio de EPPs”
- “Prohibido el ingreso de personas no autorizadas”
- “Peligro Maquinaria Pesada en Movimiento”

- “Cuidado Entrada y Salida de volquetes”
- “Cuidado Hombres Trabajando”
- “Botiquín”
- “Extintor”
- “Área de almacenamiento de Residuos Sólidos”

Los cuales fueron colocados con marcos y listones de madera en diferentes puntos estratégicos y visibles en la obra según los trabajos que se viene realizando.

#### **5.3.4. Equipamiento de Protección Individual.**

##### 1) Objetivo

Entregar a todos los trabajadores propios y subcontratistas de CONSORCIO EDUCATIVO OMIA utilicen su (EPP) necesarios de acuerdo a la función específica que realicen y realizar la renovación de los mismos por desgaste.

##### 2) Descripción

En general el Equipo básico de uso obligatorio para el personal dependiendo del puesto de trabajo, es:

- Contar con su indumentaria adecuada para la realización de su trabajo de acuerdo a la área a realizar las actividades a ejecutar (pantalón y camisa, pantalón y polo manga larga).
- Casco de seguridad para prevenir riesgos o lesiones en la cabeza Cada empresa está destinada a definir los colores asignados a las diferentes categorías y especialización de los obreros. Para así poder identificar la categoría que ocupa cada trabajador.
- Zapatos y botas, para que puedan trabajar en zonas que este húmedas o cuando este lloviendo.
- En zonas donde se perciba demasiado ruido, y sobre pase el límite máximo permisible que es mayor 80 dB, los trabajadores están en la obligación a utilizar tapones auditivos para así proteger a su oído.
- Cuando un trabajador este expuesto a utilizar químicos se le entregara su ropa adecuada y su mascarilla para no inhalar las sustancias químicas.

- En zonas como la utilización del trompo y la manipulación del cemento se entregará también al trabajador su mascarilla para así no respirar el polvo del cemento.
- En zonas lluviosas se brinda a los obreros "ropa de agua".
- Para la realización de trabajos en altura, se entrega al obrero un Arne ya si el trabajo a realizar esta a una altura 1.80m del nivel del suelo, ya se está considerando un trabajo contar con una línea de vida bien consiste como un cable de cuero.
- botiquín. los botiquines es un conjunto de utensilios y medicinas que esta para poder tratar dolencias menores de los obreros, que no tenga una gran magnitud si eso pasara al trabajador se traslada al hospital, es por eso que es esencial contar con un botiquín en obra.
- El servicio de primeros auxilios. Son medidas estrictamente que se toma de una manera inmediata en el lugar donde se pueda sujetar el accidente, también es de utilidad tener los contactos tales como del hospital, bomberos y policías, para así llamar y pedir auxilio en caso sucedido.
- para realización de los trabajos con la utilización de equipos especiales tales como: soldadoras, esmeril, sierras de cinta o disco, taladros, se exigirá que el trabajador use el siguiente equipo:  
para proteger su vista deberá portar sus lentes de seguridad, para así prevenir futuras enfermedades con relación a la actividad.  
  
Para la actividad de soldar: el trabajador deberá estar con su indumentaria correcta como portar su mascarilla, guante y ropa para poder proteger a la salud del obrero.
- los equipos de seguridad deberán estrictamente bajo las normas contempladas en el plan desarrollado con cada una de sus normativas ya contempladas.
- Las tareas en realización de soldadura se deberán realizar en zonas de aire libre para así evitar el humo o otras sustancias químicas que pueda existir con la realización de dicha tarea.

### **5.3.5. Cerco Perimétrico Provisional**

Esta partida está conformada por la colocación de líneas y/o vallas de seguridad con alambre de púas, carpas o calamina para evitar el ingreso las personas ajenas a la ejecución del proyecto. se colocará en todo el perímetro de la obra.

### **5.4. Plan COVID 19.**

El consorcio educativo Omia elaboro estrategias para prevenir el COVID 19 para poder seguir así con sus actividades en la ejecución del proyecto, ya que fue un requisito para así poder volver a realización de tareas. **(VER ANEXO 07)**

### **5.5. Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de controles (IPERC).**

Se realizo La Matriz (IPERC) para así poder identificar los posibles Peligros existentes, para formular una Evaluación de Riesgos y Determinar los posibles Controles, comúnmente conocida como Matriz de Riesgos, se elabora tiene como propósito específico gestionar y minimizar los riesgos que se encuentran en un entorno específico, como también el lugar de trabajo. El principal objetivo que tiene es identificar los posibles peligros que puedan existir, evaluación de los riesgos específicos para poder así determinar los posibles controles para así mitigar.

**MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS (IPER)**

N°	FRENTE DE TRABAJO	TAREA ESPECÍFICA	TIPO DE ACTIVIDAD	SITUACIÓN		PELIGROS (Fuente, situación o acto)	RIESGOS	EVALUACIÓN DEL RIESGO										CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	MEDIDAS DE CONTROL
				NORMAL	ANORMAL			Presencia de Equipos	Índice de Controles	Índice de Capacitación	Frecuencia de Ocurrencia	Nivel de Probabilidad	Índice de Probabilidad	Índice de Probabilidad	Índice de Probabilidad	Índice de Probabilidad	Índice de Probabilidad		
1	EXCAVACIONES	Excavación manual de zanjas y zapatas		X		Trabajos con herramientas manuales	Probabilidad de corte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Riesgo Tolerable	Trabajadores con sus EPPs
2	HABILITACIÓN DE ACERO	Habilitación de acero para vigas de cimentación		X		Trabajos con herramientas manuales	Probabilidad de corte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Riesgo Tolerable	Trabajadores con sus EPPs
3	HABILITACIÓN DE ACERO	Habilitación de acero para columnas		X		Trabajos con herramientas manuales	Probabilidad de corte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Riesgo Tolerable	Trabajadores con sus EPPs
4	HABILITACIÓN DE ACERO	Habilitación de acero para vigas de confinamiento		X		Trabajos con herramientas manuales	Probabilidad de corte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Riesgo Tolerable	Trabajadores con sus EPPs
<b>ÍNDICE</b>		<b>A PERSONAS EXPUESTAS</b>	<b>B CONTROLES EXISTENTES</b>		<b>C CAPACITACIÓN</b>		<b>D FRECUENCIA</b>	<b>A+B+C+D CONVERSIONES DE PROBABILIDAD</b>				<b>SEVERIDAD</b>							
1		De 1 a 3	Cuando existen controles y son efectivos		Personal Totalmente Capacitado		Ha es probable que ocurra	De 4 a 6				Personal: Cuando afecta mínimamente, sin producir ninguna enfermedad o discapacidad. A la propiedad: Puntuación no genera gastos; no se ocasiona daños.							
2		De 1 a 4	Cuando existe controles y no son efectivos		Personal Medianamente Capacitado		Puede ocurrir	De 7 a 9				Personal: Cuando afecta y lo imposible de laborar por menos de 24 horas. A la propiedad: Pérdida parcial de la propiedad, daños ligeros. Sin interrupción del proceso.							
3		De 1 a 5	Cuando parcialmente existe controles y son insuficientes		Personal Poco Capacitado		Ha ocurrido	De 10 a 12				Personal: Cuando origina discapacidad temporal o una enfermedad que conluzca a un descanso temporal. A la propiedad: Pérdida parcial de la propiedad, con interrupción del proceso. Elevado costo de reposición de componentes por daños severos.							
4		De 1 a 6	Cuando no existe controles		Personal No Capacitado		Ocurre con frecuencia	De 13 a 16				Personal: Cuando se estima una potencial causa de muerte debido a los daños graves, que origine discapacidad permanente u otra enfermedad crónica. A la propiedad: Pérdida total de la propiedad.							
<b>PROBABILIDAD</b>		<b>SEVERIDAD</b>										<b>CLASIFICACIÓN DEL RIESGO</b>							
4		NO TOLERABLE (6)		NO TOLERABLE (12)		IMPORTANTE (8)		1		NO TOLERABLE		RIESGO NO TOLERABLE							
3		NO TOLERABLE (6)		IMPORTANTE (9)		3		3		TOLEABLE (3)		RIESGO IMPORTANTE							
2		IMPORTANTE (6)		3		2		2		TOLEABLE (2)		RIESGO TOLERABLE							
1		3		2		2		1		1		RIESGO TOLERABLE							



**Frank Mitchell Bazan Goñas**  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 131004



**Carlos A. Burgos Quiroga**  
CIP. N° 8.4708  
INGENIERO CIVIL

**CONSORCIO EDUCATIVO  
"OMIA"**  
  
**Ing. Jhosely S. Villegas Pardo**  
ESPECIALISTA AMBIENTAL

## 6. CAPÍTULO IV

### 6.1. Innovaciones

- Realizar un análisis exhaustivo de riesgos específicos en el entorno de construcción, considerando factores como el uso de maquinaria, el manejo de materiales, y las condiciones del sitio.
- Crear un programa de capacitación personalizado para los trabajadores y el personal encargado de la supervisión, enfatizando la importancia de la seguridad y las prácticas correctas.
- Establecer comités de seguridad en el lugar de trabajo que incluyan a representantes de todos los niveles de la construcción, desde trabajadores hasta supervisores.
- Desarrollar programas enfocados para mejorar la salud física y mental de los obreros, como sesiones de estiramiento, asesoramiento psicológico, y ergonomía.
- Crear y practicar planes de emergencia específicos para incidentes que puedan ocurrir en la construcción.

## 7. CONCLUSIONES

- la implementación del (SGSSO) en obras de construcción de instituciones educativas para educación inicial puede traer múltiples beneficios y conclusiones clave. aquí te presento algunas conclusiones importantes que podrías considerar:
- la implementación de un SGSSO ayuda a reducir los accidentes y lesiones en el lugar de trabajo. la identificación y control de riesgos específicos en el entorno de construcción minimiza la posibilidad de incidentes que pueden afectar la salud y seguridad de los trabajadores.
- Un SGSSO bien diseñado asegura que las obras de construcción cumplan con todas las normativas locales e internacionales en materia de seguridad y salud. Para así evitar las posibles sanciones legales y mejorar así su reputación como empresa constructora.
- La implementación del sistema fomenta la capacitación continua del personal en temas de seguridad y salud ocupacional. Aumenta la conciencia sobre las prácticas seguras y la manera más correcta utilización de (EPP).
- Un ámbito para realizar trabajo seguro y saludable contribuye a una mayor eficiencia y productividad. La reducción de interrupciones y el mantenimiento de un ambiente laboral positivo impactan positivamente en la calidad general del proyecto.

## **8. RECOMENDACIONES**

- Realiza una evaluación de riesgos específica para el entorno educativo, considerando los posibles impactos.
- Implementa herramientas para la evaluación continua de riesgos durante la construcción del proyecto, adaptándolas a los cambios en el sitio de construcción.
- Desarrollar charlas de inducción en temas específicos para los trabajadores, enfocados en los riesgos y procedimientos particulares del entorno educativo.
- Organiza simulaciones de emergencias y talleres prácticos para así preparar una respuesta ante un posible incidente.

## 9. ANEXOS

### 9.1. Anexo 01.



**OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E. N° 307 - OMIA, I.E. N° 336 - NUEVO OMIA, I.E. N° 317 - NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N° 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMIA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"**

**INFORME MENSUAL DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA I.E. N° 327 - EL DORADO**



OCTUBRE - 2020

	INFORME DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - I.E. 327 - TOCUYA	SSOMA
	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LAS I.E. 307 - OMIA, I.E. 336 - NUEVO OMIA, I.E. 317 - TOCUYA, I.E. 313 - TOCUYA, I.E. 333 - SAN JOSE, I.E. 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMIA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"	OCTUBRE 2020

#### INDICE

1. INTRODUCCION.....	4
2. MARCO LEGAL .....	4
3. OBJETIVO .....	6
3.1. OBJETIVO GENERAL 6	
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6	
4. RESPONSABLES .....	6
5. DATOS DE LA OBRA .....	7
5.1. FICHA TECNICA 7	
6. COMPONENTES DE SEGURIDAD Y SALUD .....	10
7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE OCTUBRE .....	10
7.1. SEGURIDAD Y SALUD 10	
7.1.1. Elaboración, implementación y administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	11
7.1.2. Capacitación en Seguridad y Salud .....	14
7.1.3. Recursos para respuestas ante emergencias en Seguridad y Salud durante el trabajo .....	16
7.1.4. Señalización en obra .....	19
7.1.5. Equipamiento de Protección Individual .....	21
7.1.6. Cerco Perimétrico Provisional .....	24
8. CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS .....	25
9. VALORIZACION MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS .....	27
10. LOGROS Y DIFICULTADES .....	28
10.1. LOGROS 28	
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	28
12. PANEL FOTOGRAFICO .....	29
13. ANEXOS .....	34

9.2. Anexo 02



**OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E. N° 307 - OMIA, I.E. N° 336 - NUEVO OMIA, I.E. N° 317-NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N° 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMIA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"**

**INFORME MENSUAL DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA I.E. N° 333 – SAN JOSÉ**



OCTUBRE - 2020

INFORME DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – I.E. N° 333 – SAN JOSÉ	SSOMA
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LAS I.E. N° 307 - OMIA, I.E. N° 336 - NUEVO OMIA, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N° 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMIA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"	OCTUBRE 2020

**INDICE**

.....	4
.....	4
.....	6
GENERAL 6	
SPECIFICOS 6	
.....	6
RA .....	7
CA7	
DE SEGURIDAD Y SALUD.....	10
ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE	
.....	10
Y SALUD 10	
n, implementación y administración del Plan de Seguridad	
jo .....	10
ón en Seguridad y Salud .....	14
ara respuestas ante emergencias en Seguridad y Salud	
.....	16
n en obra.....	19
nto de Protección Individual .....	21
métrico Provisional .....	24
IENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS .....	25
MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTAD .....	26
ULTADES .....	27
Y RECOMENDACIONES .....	27
IFICO .....	28
.....	34

### 9.3. Anexo 03



**OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E. N° 307 - OMLA, I.E. N° 336 - NUEVO OMLA, I.E. N° 317-NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N° 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMLA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"**

**INFORME MENSUAL DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA I.E. N° 317 - NUEVO CHIRIMOTO**



OCTUBRE - 2020

	INFORME DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - I.E. N° 313 - TOCUYA	SSOMA
	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E. N° 307 - OMLA, I.E. N° 336 - NUEVO OMLA, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N° 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMLA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"	OCTUBRE 2020

INDICE

1. INTRODUCCION.....	4
2. MARCO LEGAL .....	4
3. OBJETIVO .....	6
3.1. OBJETIVO GENERAL 6	
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6	
4. RESPONSABLES .....	6
5. DATOS DE LA OBRA .....	7
5.1. FICHA TECNICA7	
6. COMPONENTES DE SEGURIDAD Y SALUD.....	10
7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE OCTUBRE.....	10
7.1. SEGURIDAD Y SALUD 11	
7.1.1. Elaboración, implementación y administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	11
7.1.2. Capacitación en Seguridad y Salud .....	14
7.1.3. Recursos para respuestas ante emergencias en Seguridad y Salud durante el trabajo.....	16
7.1.4. Señalización en obra.....	19
7.1.5. Equipamiento de Protección Individual.....	21
7.1.6. Cerco Perimétrico Provisional .....	24
8. CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS .....	25
9. VALORIZACION MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	26
10. LOGROS Y DIFICULTADES.....	28
10.1. LOGROS 28	
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	28
12. PANEL FOTOGRAFICO .....	29
13. ANEXOS .....	35

9.4. Anexo 04.



**OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E. N° 307 - OMIA, I.E. N° 336 - NUEVO OMIA, I.E. N° 317 - NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N° 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMIA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"**

**INFORME MENSUAL DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA I.E. N° 336 - NUEVO OMIA**



OCTUBRE - 2020

	INFORME DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - I.E. N° 336 - NUEVO OMIA	SSOMA
	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LAS I.E. N° 307 - OMIA, I.E. N° 336 - NUEVO OMIA, I.E. N° 317 - NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSÉ, I.E. N° 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMIA, RODRÍGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"	OCTUBRE 2020

**INDICE**

1. INTRODUCCION.....	4
2. MARCO LEGAL .....	4
3. OBJETIVO .....	6
3.1. OBJETIVO GENERAL 6	
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6	
4. RESPONSABLES .....	6
5. DATOS DE LA OBRA .....	7
5.1. FICHA TECNICA7	
6. COMPONENTES DE SEGURIDAD Y SALUD.....	10
7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE OCTUBRE.....	10
7.1. SEGURIDAD Y SALUD 10	
7.1.1. Elaboración, implementación y administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	11
7.1.2. Capacitación en Seguridad y Salud .....	14
7.1.3. Recursos para respuestas ante emergencias en Seguridad y Salud durante el trabajo.....	16
7.1.4. Señalización en obra.....	18
7.1.5. Equipamiento de Protección Individual.....	20
7.1.6. Cerco Perimétrico Provisional .....	23
8. CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS .....	25
9. VALORIZACION MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	26
10. LOGROS Y DIFICULTADES.....	27
10.1. LOGROS 27	
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	27
12. PANEL FOTOGRAFICO .....	28
13. ANEXOS .....	33

9.5. Anexo 05



**OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E. N° 307 - OMLA, I.E. N° 336 - NUEVO OMLA, I.E. N° 317 - NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N° 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMLA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"**

**INFORME MENSUAL DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA I.E. N° 307 - OMLA**



OCTUBRE- 2020

INFORME DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - I.E. N° 307 - OMLA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E. N° 307 - OMLA, I.E. N° 336 - NUEVO OMLA, I.E. N° 317 - NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N° 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMLA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"	SSOMA OCTUBRE 2020
---	--------------------------

<b>INDICE</b>	4
.....	4
.....	6
NERAL 6	
SPECIFICOS 6	6
.....	6
RA .....	7
CA7	
DE SEGURIDAD Y SALUD.....	10
ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE	
.....	10
DE SALUD 11	
de implementación y administración del Plan de Seguridad y Salud .....	11
de implementación en Seguridad y Salud .....	14
de procedimientos para respuestas ante emergencias en Seguridad y Salud .....	16
de actividades en obra.....	18
de actividades de Control de Protección Individual .....	20
de actividades de Control Médico Provisional .....	23
DE ACTIVIDADES EJECUTADAS .....	25
DE ACTIVIDADES EJECUTADAS .....	26
DE ACTIVIDADES .....	27
DE RECOMENDACIONES .....	27
DE RECOMENDACIONES .....	28
.....	33

## 9.6. Anexo 06



**OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E. N° 307 - OMLA, I.E. N° 336 - NUEVO OMLA, I.E. N° 317 - NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N° 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMLA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"**

### **INFORME MENSUAL DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA I.E. N° 313 - TOCUYA**



OCTUBRE- 2020

Página | 1

	INFORME DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - I.E. N° 313 - TOCUYA	SSOMA
	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E. N° 307 - OMLA, I.E. N° 336 - NUEVO OMLA, I.E. N° 313 - TOCUYA, I.E. N° 317 - NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 333 - SAN JOSE, I.E. N° 327 - EL DORADO, DISTRITO DE OMLA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"	OCTUBRE 2020

#### INDICE

1. INTRODUCCION.....	4
2. MARCO LEGAL .....	4
3. OBJETIVO .....	6
3.1. OBJETIVO GENERAL 6	
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS 6	
4. RESPONSABLES .....	6
5. DATOS DE LA OBRA .....	7
5.1. FICHA TECNICA 7	
6. COMPONENTES DE SEGURIDAD Y SALUD .....	10
7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE OCTUBRE .....	10
7.1. SEGURIDAD Y SALUD 11	
7.1.1. Elaboración, implementación y administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	11
7.1.2. Capacitación en Seguridad y Salud .....	14
7.1.3. Recursos para respuestas ante emergencias en Seguridad y Salud durante el trabajo.....	16
7.1.4. Señalización en obra.....	19
7.1.5. Equipamiento de Protección Individual .....	21
7.1.6. Cerco Perimétrico Provisional .....	24
8. CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS .....	25
9. VALORIZACION MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADA .....	26
10. LOGROS Y DIFICULTADES .....	27
10.1. LOGROS 27	
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	27
12. PANEL FOTOGRAFICO .....	28
13. ANEXOS .....	34

Página | 3

9.7. Anexo 07


**INFORME DEL PLAN DE VIGILANCIA,  
PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19**



**OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N.º 317 - NUEVO CHIRIMOTO, DISTRITO DE OMLA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"**



**OCTUBRE - 2020**

	INFORME DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - I.E. N.º 317 - TOCUYA	SSCOMA
	OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LAS I.E. N.º 207 - OMLA, I.E. N.º 254 - NUEVO OMLA, I.E. N.º 213 - TOCUYA, I.E. N.º 213 - TOCUYA, I.E. N.º 233 - SAN JOSÉ, I.E. N.º 217 - EL DORADO, DISTRITO DE OMLA, RODRIGUEZ DE MENDOZA - AMAZONAS"	OCTUBRE 2020

**INDICE**

1. INTRODUCCION.....	4
2. MARCO LEGAL.....	4
3. OBJETIVO.....	6
3.1. OBJETIVO GENERAL	6
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	6
4. RESPONSABLES.....	6
5. DATOS DE LA OBRA.....	7
5.1. FICHA TECNICA	7
6. COMPONENTES DE SEGURIDAD Y SALUD.....	10
7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES DE OCTUBRE.....	10
7.1. SEGURIDAD Y SALUD	11
7.1.1. Elaboración, implementación y administración del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	11
7.1.2. Capacitación en Seguridad y Salud.....	14
7.1.3. Recursos para respuestas ante emergencias en Seguridad y Salud durante el trabajo.....	16
7.1.4. Señalización en obra.....	19
7.1.5. Equipamiento de Protección Individual.....	21
7.1.6. Cerco Perimétrico Provisional.....	24
8. CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	25
9. VALORIZACION MENSUAL DE ACTIVIDADES EJECUTADA.....	26
10. LOGROS Y DIFICULTADES.....	27
10.1. LOGROS	27
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	27
12. PANEL FOTOGRAFICO.....	28
13. ANEXOS.....	34

Página 19

## 9.8. Anexo 08 PANEL FOTOGRAFICO



*/ IMAGEN 01. Señalización en obra.*



*IMAGEN 02. Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al inicio de la jornada laboral.*



**IMAGEN 03.** Verificación de los trabajos con EPPs en el trabajo.



**IMAGEN 04.** Verificación de los trabajos con EPPs en el trabajo en habilitación de acero.



**IMAGEN 05.** Realizando la inspección del botiquín.



**IMAGEN 06.** Verificación de los trabajos con supervisión y PRONIED.



*IMAGEN 07. Verificación de trabajos en altura.*

## 9.9. anexo 09 CERTIFICADOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### CERTIFICADO DE TRABAJO

El Sr. **SERGIO MIGUEL MARTÍNEZ GAONA**, Identificado con DNI N° 47139309, Representante legal en común del consorcio **S.A.C.**, con RUC 20605372920.

#### CERTIFICA:

Que, la Srta. **DELICIA MERCEDES HUAMÁN PORTOCARRERO** identificado con DNI N° **71924477**, ha laborado en nuestra empresa como ASISTENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. N° 307-OMIA, N° 336 – NUEVO OMIA, E.I. N° 317 – NUEVO CHIRIMOTO, I.E. N° 313 – TOCUYA, I.E. N° 333 – SAN JOSE – I.E. N° 335 – EL DORADO, DISTRITO DE OMIA – RODRIGUEZ DE MENDOZA -AMAZONAS**"; durante el periodo comprendido desde el 01/01/2020 hasta el 28/02/2021.

Durante el periodo de trabajo siempre y en todo momento ha demostrado capacidad, vocación de servicio, responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores que le fueron encomendadas.

Se expide el presente certificado en honor a la verdad, para los fines que crea conveniente.

Bagua Grande, 01 de marzo del 2021.

CONSORCIO EDUCATIVO OMIA  
*Martinez*  
Sergio M. Martínez Gaona  
REPRESENTANTE COMÚN

*IMAGEN 01. Certificado CONSORCIO EDUCATIVO OMIA*



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

## CERTIFICADO DE TRABAJO

El Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Omia, comprensión de la Provincia de Rodríguez de Mendoza, Región Amazonas, que al Final Suscribe:

### **CERTIFICA:**

Que la señorita Delicia Mercedes Huaman Portocarrero, identificada con DNI N° 71924477, ha laborado en esta Entidad Edil como GERENTE DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS Y GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, por el periodo comprendido desde febrero a agosto del año 2021.

Durante el periodo de trabajo siempre y en todo momento ha demostrado capacidad, vocación de servicio, responsabilidad, honestidad, obediencia y eficiencia, por todo ello ganándose el aprecio y reconocimiento por parte del concejo en pleno.

Se expide el presente certificado en honor a la verdad, para los fines que crea conveniente.

Omia, 21 de febrero del 2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OMIA  
PROVINCIA RODRIGUEZ DE MENDOZA  
REGION AMAZONAS  
SUB GERENTE DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

**IMAGEN 02. CERTIFICADO DE TRABAJO MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE OMIA**